



25 JUN 2014

Expte N° 53145-2013

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el **Dr. Juan Carlos DIAZ RICCI**, Profesor Asociado de la Cátedra de Química Biológica I c/atención a Química Biológica II del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad, ofrece en calidad de donación Bienes de capital con destino al Laboratorio de Biotecnología Vegetal-INSIBIO del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que dichos bienes fueron adquiridos con fondos de la Agencia, PICT 2008 N° 2105 de la Agencia/FONCyT;

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
 QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Aceptar la donación ofrecida por el **Dr. Juan Carlos DIAZ RICCI**, Profesor Titular de la Cátedra de Química Biológica I c/atención a Química Biológica II del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad, con destino al Laboratorio de Biotecnología Vegetal - INSIBIO del mencionado Instituto; consistente en:

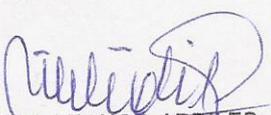
1- Conductímetro portátil \$ 600.00

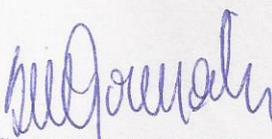
Por un importe de \$ 600.00.

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido, dése intervención a Registro de Bienes patrimoniales de D.G.A. para su registro y demás efectos.

RESOLUCIÓN N°: **0511 2014**

H.H.B


 NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


 SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT